

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
TELECOMUNICACIONES – TELEMAN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, a las 18h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa Telecomunicaciones – Telemán Cía. Ltda., en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle César Dávila N10-267. Preside la junta el señor Paco Ortiz en su calidad de socio mayoritario y se designa de manera unánime como Secretario Ad-hoc, a la señora Myriam Ortiz.

Encontrándose presente el 96% del capital pagado, representado por el señor Paco Ortiz Villacís quien renuncia a la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que culminó el 31 de diciembre del 2015;
2. Conocimiento y aprobación del informe del administrador de la empresa, por el ejercicio económico que culminó el 31 de diciembre del 2015.
3. Futuro de la compañía

El Presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

**PRIMER PUNTO.-** Por medio de secretaría se da lectura al balance general y el estado de resultados, al 31 de diciembre del 2015.

Se deja constancia del aporte de 600,00 dólares a fin de capitalizar la empresa y cumplir con el monto necesario a fin de aperturar la cuenta corriente en el banco, dando cumplimiento de este modo al requisito de la Superintendencia de Compañías, de abrir una cuenta.

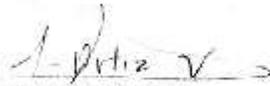
El balance general es aprobado por la Junta, sin objeción alguna.

**SEGUNDO PUNTO.-** El ingeniero Paco Ortiz, Gerente General, pone en consideración su informe de labores en el cual recalca que durante el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2015 no existen utilidades, en razón de que la compañía empezó el desarrollo de sus actividades a partir del mes de noviembre de 2015 y reitera su compromiso con miras a obtener mayores ingresos en beneficio de la institución.

**TERCER PUNTO.-** En vista de que es una empresa nueva en el mercado se plantea concretar nuevos negocios en el corto plazo.

Una vez discutido el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta, y redactada la misma, se reinstala la sesión y es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente levanta la sesión siendo las 20h00, firmando conjuntamente con el secretario que certifica.



Paco Ortiz Villacis  
**PRESIDENTE**



Myriam Ortiz  
**Secretario Ad-hoc**